



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE SESIÓN**

En Calimaya, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día seis de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, ubicada en Carretera Metepec - Santa María Nativitas, Kilometro 7 Calimaya, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento; se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, contando con la presencia de los C.C. L.A.E. Juan José Fuentes Romero, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Lic. María Elena Franco Marmolejo, Suplente del Representante del Área Jurídica y Vocal Suplente del Comité; L.C. Azucena Dávila Moreno, Representante del Área Financiera y Vocal del Comité; L.C. Juan Arriaga Colín, Representante del Órgano de Control Interno y Vocal del Comité; Ing. Gabriela Velazco Miranda, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva; L.I.A. Juan Manuel Ramírez Zúñiga, Suplente del Subdirector de Desarrollo y Control de Parques Recreativos y Vocal Suplente del Comité; C.D. Loreli Gómez Sánchez, Subcoordinadora de Servicios Generales y Suplente del Coordinador de Zoológicos y Vocal Suplente Comité; C.P. Oscar Rodolfo Varga Urbina, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Representante de la Unidad Interesada en la Adquisición de Bienes y Servicios; bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum y sesión.
- 2.- Propuesta y en su caso la aprobación de los asuntos que integran el orden del día.
- 3.- Se presentan al Comité para su dictaminación y fallo las propuestas de la Invitación Restringida No. **IR-009-2017 "Vestuario y Uniformes"**.

1.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum y sesión permanente.

El L.A.E. Juan José Fuentes Romero, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, agradeció a los presentes su asistencia y les dio la bienvenida; asimismo, comenta que a partir del registro en la lista de asistencia que da fe de la presencia de los integrantes del Comité, se verificó que existe quórum legal para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil diecisiete, en términos de lo establecido por el artículo 48 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2.- Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos a tratar.

A continuación el L.A.E. Juan José Fuentes Romero, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, dio lectura al Orden del día y enseguida los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios emitieron el siguiente acuerdo:

CEPANAF CAS/SE-06/001-17:

Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del día para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios.

En uso de la palabra, el L.A.E. Juan José Fuentes Romero, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, solicita a la Ing. Gabriela Velazco Miranda, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva, continuar con el desahogo de los siguientes puntos que integran el Orden del día.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE SESIÓN**

3.- Se presentan al Comité para su dictaminación y fallo las propuestas de la Invitación Restringida No. IR-009-2017 "Vestuario y Uniformes".

En uso de la palabra la Ing. Gabriela Velazco Miranda, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva, informa al Comité que mediante Solicitud de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios No. **CEP/DRM-022/2017**, el Departamento de Recursos Humanos requirió la adquisición de **Vestuario y Uniformes**, contando con suficiencia presupuestal para tal efecto por la cantidad de un monto mínimo de **\$1,035,172.50**.

Asimismo, se informa que el Presidente del Comité, mediante oficio No. SMA/CEP/SAF/136/15, designó al L.A.E. Marco Antonio Paramo Castañeda, adscrito al Departamento de Recursos Materiales, para ser el **"Servidor Público Designado por la convocante"** para conducir el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, con fundamento los artículos 80 y 84 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Del análisis cuantitativo derivado del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas realizado el día seis de octubre de 2017, en presencia del oferente registrado, con fundamento en el artículo 86 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determinó que las propuestas del oferente denominado: **Comercializadora Lucainena, S.A. de C.V.**, cumplen con lo con lo solicitado en las bases respectivas; en este sentido, son presentadas ante este Comité para emitir el Dictamen de Adjudicación que servirá como base para el fallo.

Vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la **Invitación Restringida** número **IR-009/2017**, instaurada para atender los requerimientos formulados por el **Departamento de Recursos Humanos** de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y que corresponden al **Ejercicio Fiscal 2017**, referente a la "Adquisición de Vestuario y Uniformes"

RESULTANDO

1. Que al programar la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, el **Departamento de Recursos Humanos** presentó sus requerimientos de **Vestuario y Uniformes** para el personal adscrito en los diferentes parques dependientes de este Organismo, al Departamento de Recursos Materiales para llevar a cabo su programa de trabajo **2017**, asignándole el número de requisición **CEP/DRH/022/2017**, que corresponde a la adquisición de Vestuario y Uniformes, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2017**, con una asignación presupuestal de **\$1,035,172.50**.
2. Que el día **06 de Octubre de 2017**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II, y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 90 Fracción II de su Reglamento, y por encontrarse el importe de la adquisición en el rango establecido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal **2017** para Invitación Restringida, la convocante instauró el procedimiento para su realización, recibiendo solo una asistencia de los tres proveedores convocados, siendo el oferente siguiente:
 - **Comercializadora Lucainena, S.A. de C.V., Representada por el C. Alberto de Jesús Campos Trevilla.**

Que con fecha y hora establecida, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se llevó a cabo el acto de evaluación de propuestas; y



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE SESIÓN**

Que toda vez que el oferente antes mencionado, cumple con las condiciones técnicas solicitadas por la Convocante, se procedió al análisis cualitativo de la propuesta económica del oferente participante, en virtud de cumplir con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases correspondientes, y de acuerdo al análisis evaluativo realizado.

Que posterior a la recepción de la propuesta técnica del oferente participante, se procedió a la evaluación cualitativa de la propuesta económica, resultando que:

- **Comercializadora Lucainena, S.A. de C.V.**, Representada por el **C. Alberto de Jesús Campos Trevilla**, cotiza las 10 partidas del ANEXO UNO, con un importe total de **\$1,030,555.00** (UN MILLON TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); la cual consta de **02** (FOJAS).

CONSIDERANDO

I.-Que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, es competente para emitir el dictamen de adjudicación de la presente Invitación Restringida, que servirá como fundamento para el fallo, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracción V de su Reglamento.

II.- Que de conformidad con lo establecido por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 88 y 89, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el dictamen de adjudicación se circunscribe al estudio y análisis de la propuesta registrada, emitiéndose a favor del que reúna las condiciones más convenientes para la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; observando para el efecto, el exacto cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes.

III.- Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados, derivado del proceso de análisis y evaluación cualitativa de la propuesta del oferente participante, tomando como base los aspectos técnicos y de calidad requeridos por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y las condiciones económicas y legales requeridas por el convocante para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes, este Comité determinó que, en mérito de lo expuesto y fundado se,

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México y artículos 23 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracción V y 88 de su Reglamento, y en base a lo establecido en el punto 7 de las bases correspondientes, se dictamina llevar a cabo la presente Invitación Restringida a favor del oferente, **COMERCIALIZADORA LUCAINENA, S.A. DE C.V.**, Representada por el **C. Alberto de Jesús Campos Trevilla**, quien presentó la propuesta más conveniente, teniendo las condiciones de precio, calidad, entrega, oportunidad y financiamiento, así como por cumplir las especificaciones técnicas y económicas de las presentes bases conforme a la opinión del órgano solicitante; adjudicación con fundamento en el Artículo 35 fracción II, como se indica a continuación:

06/10/2017
3
[Handwritten signatures and initials]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE SESIÓN**

COMERCIALIZADORA LUCAINENA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CHALECO CHALECO COLOR KHAKI, ELABORADO EN TELA CON CAPA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA (TIMBERLAND), FORRO DE MALLA TIPO POLIÉSTER, IDEAL PARA ROMPE VIENTOS, CHAMARRA, SLEEPING BAG. CUENTA CON 6 BOLSAS, 2 BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO TIPO CARTERA CON VELCRO A LOS COSTADOS Y BROCHE, 2 BOLSAS EN LA PARTE BAJA TIPO CARGO CON CIERRE (INCLUYE BOLSA CON VELCRO), 2 BOLSAS CALIENTA MANOS, CON 8 CMS DE SEPARACIÓN. AJUSTADOR EN CINTURA Y CHARRETERAS CON BROCHE. (BORDADOS CON EL LOGO DE LA CEPANAF DEL LADO IZQUIERDO Y ALGUNOS DEL LADO DERECHO EL LOGO DE ZACANGO).	PIEZA	334	669.00	223,446.00
2	PANTALÓN PANTALÓN TIPO SAFARI, ELABORADO EN TELA CON CAPA DE REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA (TIMBERLAND) COLOR KHAKI. CUENTA CON 6 BOLSAS, 2 BOLSAS LATERALES DIAGONALES, 2 BOLSAS TIPO CARTERA CON BROCHE, 2 BOLSAS LATERALES TIPO CARGO. CIERRE METÁLICO, CIERRES OCULTOS A LA ALTURA DE LA RODILLA, DESMONTABLES. TRABAS PARA CINTURÓN AMPLIAS.	PIEZA	333	595.00	198,135.00
3	PLAYERA TIPO POLO, COLOR BLANCA, ELABORADA EN TELA PIQUE PUNTO CERRADO, MANGA LARGA CON CARDIGAN, DOS BOTONES EN PIE DE CUELLO. PESO COMPLETO DE 235 GRS/M2. 100% ALGODÓN PRE-ENCOGIDO. (BORDADOS CON EL LOGO DE LA CEPANAF DEL LADO IZQUIERDO Y ALGUNOS DEL LADO DERECHO EL LOGO DE ZACANGO).	PIEZA	334	281.00	93,854.00
4	GORRA GORRA TIPO BEISBOLERA CON AJUSTE TRASERO. COMPOSICIÓN: GABARDINA DOCKERS GRAN DURABILIDAD. COLOR: KHAKI. (BORDADO CON EL LOGO DE LA CEPANAF Y/O ZACANGO DE FRENTE).	PIEZA	224	130.00	29,120.00
5	OVEROL OVEROL INDUSTRIAL EN MANGA LARGA CONFECCIONADO EN CORTE UNISEX. 5 BOLSAS, LOCALIZADAS 4 EN PANTALÓN, 2 DELANTERAS EN DIAGONAL Y 2 TRASERAS TIPO PARCHE PARA CONTENIDOS DE FÁCIL ACCESO, 1 BOLSAS EN CAMISA. CIERRE METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA. CINTURÓN DE AJUSTE ELÁSTICO OCULTO EN PRETINA ERGO-LUMBAR. COMPOSICIÓN: GABARDINA 7 OZ. 65-35 POLIÉSTER-ALGODÓN. VENTAJAS COMPETITIVAS: TECNOLOGÍA COLOR FOREVER. GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DECOLORO. DURABILIDAD DE 100 LAVADAS CON PÉRDIDA MÍNIMA DE COLOR. CORTE AMPLIO, COMODIDAD Y SEGURIDAD AL DESEMPEÑAR LABORES. USO INDUSTRIAL. MÁXIMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA. COLOR KHAKI. (BORDADOS CON EL LOGO DE LA CEPANAF DEL LADO IZQUIERDO Y ALGUNOS DEL LADO DERECHO EL LOGO DE ZACANGO).	PIEZA	201	741.00	148,941.00
6	CAMISOLA CAMISOLA EN MANGA LARGA. 2 BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON VELCRO. BOTONES OCULTOS. COMPOSICIÓN: GABARDINA 7 OZ. 65-35 POLIÉSTER-ALGODÓN. VENTAJAS COMPETITIVAS: TECNOLOGÍA COLOR FOREVER. GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DECOLORO. DURABILIDAD DE 100 LAVADAS CON PÉRDIDA MÍNIMA DE COLOR. CORTE AMPLIO, COMODIDAD Y SEGURIDAD AL DESEMPEÑAR LABORES. USO INDUSTRIAL. MÁXIMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA. COLOR KHAKI. (BORDADOS CON EL LOGO DE LA CEPANAF DEL LADO IZQUIERDO Y ALGUNOS DEL LADO DERECHO EL LOGO DE ZACANGO).	PIEZA	213	523.00	111,399.00
7	PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA DAMA, CINTURA MEDIA, CORTE AJUSTADO Y APERTURA ENTUBADA, CON PINZAS QUE REALZAN TU FIGURA. CON TELAS STRETCH EN MEZCLILLAS Y GABARDINAS. JEANS CINTURA MEDIA, CORTE AJUSTADO, VALENCIANA ENTUBADA, CURVE UP. STRETCH CARACTERÍSTICAS COMPOSICION 84%	PIEZA	66	590.00	38,940.00

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE SESIÓN**

	ALGODÓN 14% POLIESTER 2% ELASTANO TELA STRETCH LINEA BLAK, (SEGÚN MUESTRA).				
8	PANTALON DE MEZCLILLA PARA CABALLERO, ES UN FIT "BOOT CUT", LO DISTINGUE SU CINTURA BAJA, CORTE RECTO Y APERTURA BOTA. JEANS CINTURA BAJA, CORTE RECTO, VALENCIANA BOTA CARACTERÍSTICAS COMPOSICION 100% ALGODÓN TELA STRETCH LINEA BASIC, (SEGÚN MUESTRA).	PIEZA	280	628.00	175,840.00
9	KIT INVERNAL (GORRA Y GUANTES) GORRA: UNISEX PARA NIEVE, 100% ACRÍLICO, UNITALLA, CUENTA CON FORRO INTERIOR, AJUSTABLE. GUANTES: RELLENO DE ALGODÓN CALIENTE + IMPERMEABLE Y TRANSPIRABLE MEMBRANCE, TÉRMICA, A PRUEBA DE VIENTO Y AGUA ADECUADO PARA ESQUÍ, SENDERISMO, CICLISMO, MATERIAL IMPERMEABLE DE LA CAPA SUPERFICIAL QUE CONDENSA AGUA, CORREA DE MUÑECA AJUSTABLE, TECNOLOGÍA DE PARCHÉ DE PALMA, MUÑEQUERA ELÁSTICA PARA MANTENER LAS MANOS CALIENTES.	JUEGO	8	582.00	4,656.00
10	FAJA FAJA SACROLUMBAR ELÁSTICA CON TIRANTES Y TERCER CINTURÓN. FABRICADA EN MALLA DE PUNTO ABIERTO DE 8" PARA DAR VENTILACIÓN Y FRESCURA. CUENTA CON TERCER CINTURÓN DE AJUSTE AL FRENTE. CON TIRANTES ELÁSTICOS AJUSTABLES. DOBLE BANDA ELÁSTICA DE 4" DE ANCHO. 4 VARILLAS PLÁSTICAS PARA BRINDAR MAYOR SOPORTE LUMBAR CON SOPORTE TRASERO CENTRAL DE 2 PULGADAS. BIES DE POLIPROPILENO DE 1" DE ALTA RESISTENCIA. CONTACTEL PARA CIERRE AL FRENTE.	PIEZA	16	389.00	6,224.00
				TOTAL NETO	1,030,555.00

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES DE \$ 1, 030,555.00 (UN MILLON TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

El monto total adjudicado incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior y una vez emitido el dictamen de adjudicación, el servidor público designado por la convocante con fundamento en el presente Dictamen notificará al oferente adjudicado, que deberá comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, el contrato dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.

TERCERO.- El oferente adjudicado deberá de cumplir estrictamente con el plazo de entrega de los bienes, que será a más tardar el día 31 de octubre de 2017.

CUARTO.- Remítase al Departamento de Recursos Materiales de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, a fin de darlo a conocer al oferente participante en términos de Ley.

Una vez que la documentación presentada por los oferentes participantes ha sido revisada por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, en el área de su competencia, la Secretaría Ejecutiva solicita a los asistentes informen si tienen alguna observación derivado de su análisis, resultando que no hay comentarios que agregar.

A continuación el L.A.E. Juan José Fuentes Romero, Presidente somete a votación el resultado de la Invitación Restringida numero: **IR-009-2017 "Vestuario y Uniformes"** a favor del oferente: **Comercializadora Lucainena, S.A. de C.V.**, resultando que por unanimidad de votos el Comité de Adquisiciones y Servicios aprueba la adjudicación, por presentar las propuestas más convenientes para los intereses de la CEPANAF.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE SESIÓN**

ACUERDO CEPANAF/CAS/SE- 06/002-17:

El Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 de su Reglamento, dictamina procedente por unanimidad de votos, la adjudicación a favor del oferente: **Comercializadora Lucainena, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$ 1, 030,555.00** (Un millón treinta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en virtud de que su propuesta se encuentra dentro de los precios de mercado y resulta la más conveniente para la CEPANAF, en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Una vez manifestado por los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, que no hay otro asunto a tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:00 horas del seis de octubre de dos mil diecisiete, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

L.A.E. Juan José Fuentes Romero
Subdirector de Administración y
Finanzas y Presidente del Comité

L.C. Azucena Dávila Moreno
Representante del Área Financiera
y Vocal del Comité

Lic. María Elena Franco Marmolejo
Suplente del Representante del Área
Jurídica y Vocal Suplente del Comité

L.C. Juan Arriaga Colín
Representante del Órgano de Control
Interno y Vocal del Comité

L.I.A. Juan Manuel Ramírez Zúñiga
Suplente del Subdirector de Desarrollo y
Control de Parques Recreativos y Vocal
Suplente del Comité

Ing. Gabriela Velazco Miranda
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Secretaria Ejecutiva

C.P. Oscar Rodolfo Vargas Urbina
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos y Representante de la Unidad
Interesada en la Adquisición de Bienes
y Servicios.

C.D. Lorelí Gómez Sánchez
Subcoordinadora de Servicios Generales y
Suplente del Coordinador de Zoológicos
y Vocal Suplente del Comité